



UNA NUEVA HISTORIA

COESPO

CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN



SISTEMA ESTADAL DE PROMOCIÓN
INTEGRAL DE MUJERES,
NIÑOS Y ADOLESCENTES
TLAXCALA

CUENTA PÚBLICA
ENTIDAD FEDERATIVA DE TLAXCALA
AL 30 DE SEPTIEMBRE

 2024



ESTADO LIBRE SOBERANO

COESPO

CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN



SIPINNA

INSTITUTO ESTADAL DE POBLACIÓN
ESTADO DE TLAXCALA

INTRODUCCIÓN

CUENTA PÚBLICA
ENTIDAD FEDERATIVA DE TLAXCALA
AL 30 DE SEPTIEMBRE | 2024

Introducción.

El Consejo Estatal de Población, debe programar, coordinar, ejecutar y evaluar acciones específicas en materia de población que incidan en el volumen, dinámica y estructura por edades y condiciones de vida. **El objetivo** es que los programas de desarrollo socioeconómico que implemente este gobierno, respondan a las necesidades de la dinámica poblacional en cuanto a su ritmo de crecimiento y distribución dentro del estado, la población representa el principal activo de la entidad que, aunado a otros factores de la economía, sustenta el crecimiento y desarrollo de Tlaxcala.

La Planeación del Desarrollo, se sustenta en la actual dinámica demográfica y de urbanización que vive el estado, dando prioridad a las acciones orientadas a la satisfacción de las necesidades derivadas de la nueva realidad social. Los procesos de Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación de las Políticas Públicas, consideraran indicadores demográficos y su orientación, el tiempo y están asociados a los cambios que se registran en las características y las tendencias de la población; razón por la cual, con esta dinámica de trabajo y servicio, **el Gobierno del Estado** y en este sentido, **el Consejo Estatal de Población** avanza en la transparencia y rendición de cuentas, con las reformas realizadas en materia de transparencia presupuestaria como lo son: Presupuesto Basado en Resultados, Evaluación del Desempeño Institucional y la Armonización Contable, a través de la implementación del **Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental**, se ha dado cabal cumplimiento en la entrega de la comprobación de los recursos con la entrega de la **Cuenta Pública** de acuerdo a la disposición de la Ley, con la obligación que marca el Art. 70 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, de rendir cuentas y en cumplimiento al Art. Tercero Transitorio, Fracción III de la **Ley de Contabilidad Gubernamental** y con base a lo establecido en los Artículos 31 y 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala y los Artículos 305 y 307 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

Dadas estas expectativas, **el COESPPO** continúa impulsando el posicionamiento de las políticas públicas mediante la intensificación de la difusión y promoción de la información estadística sociodemográfica, que genera para su aprovechamiento en la planeación de acciones de gobierno, en la toma de decisiones; por lo tanto, la activación de la inter institucionalidad del **COESPPO con otras dependencias de los tres órdenes de gobierno**, generará la certidumbre y credibilidad de la ciudadanía para con su gobierno, en el desarrollo de sus diferentes actividades para beneficio de las y los ciudadanos.

El contenido de la Cuenta Pública Armonizada 2024 es el siguiente:

I.- Introducción

II.- Información contable

1.- Estado de Actividades

2.- Estado de Situación Financiera

3.- Estado de Cambios en la Situación Financiera

4.- Estado Analítico del Activo

5.- Estado Analítico de la deuda y otros pasivos

6.- Estado de Variación de la Hacienda Pública

7.- Estado de Flujos de Efectivo

- Informe de pasivos contingentes

- Notas a los estados financieros

a).- Notas de desglose

b).- Notas de memoria (cuentas de orden)

c).- Notas de gestión administrativa

III.- Información Presupuestal

1.- Estado analítico de ingresos (por rubro y fuente de financiamiento)

2.- Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa

3.- Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

4.- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de Egresos Clasificación económica (por tipo de gasto)



- 5.- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de Egresos Clasificación económica (Finalidad y Función)
- 6.- Endeudamiento neto
- 7.- Intereses de la deuda
- 8.- Indicadores de postura fiscal.

IV.- Información Programática

- 1.- Gasto por categoría programática
- 2.- programas y proyectos de inversión
- 3.- Indicadores de resultados

V.- Anexos

- 1.- Relación de Bienes Muebles que componen el Patrimonio
- 2.- Relación de Bienes Inmuebles que componen el Patrimonio
- 3.- Relación de Cuentas Bancarias
- 4.- Relación de Esquemas Bursátiles y de cobertura Financieras.
- 5.- Balanza de comprobación
- 6.- Auxiliares contables
- 7.- Relación de Bancos
- 8.- Conciliaciones Bancarias y Estados de Cuenta Bancaria
- 9.- Estado Analítico de Ingresos Presupuestales y Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto, del periodo y acumulados.
- 10.- Reporte de avance físico-financiero de Programas.



- 11.- Avance del Programa Operativo Anual.
- 12.- Inventario de bienes muebles, inmuebles e intangibles, codificado, clasificado y cuantificado.
- 13.- Relación de Ingresos Trimestral.
- 14.- Relación de Ingreso Acumulados.
- 15.- Relación de Egresos Trimestral.
- 16.- Relación de Egreso Acumulados.
- 17.- Planilla de Personal Trimestral.
- 18.- Libro Diario

VI.- Ley de Disciplina Financiera

